

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Para: Valent BioSciences Corporation y
Valent USA Corporation



Accionistas de VALENTECUADOR S.A.:

Raúl Jaramillo Andrade, en mi calidad de Gerente General de la Compañía VALENTECUADOR S.A., dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y de acuerdo con lo dictaminado por el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, Resolución N° 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a Ustedes y pongo a su consideración mi INFORME DE LABORES correspondiente al ejercicio económico 2009.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009

Con miras a mantener la estabilidad económica y legal de la Compañía, conforme son las aspiraciones de los accionistas de la misma, esta Gerencia General ha desarrollado las actividades tendientes al mejoramiento de la imagen de VALENTECUADOR S.A. dentro de nuestro país y a ampliar su presencia y posición dentro del mercado ecuatoriano.

Se ha coordinado las actividades de la Compañía de manera que su riesgo jurídico permanezca controlado y que las relaciones comerciales que mantiene se desarrollen en forma diáfana y positiva.

Se cancelaron las contribuciones e impuestos debidos por la Compañía a instituciones como la Cámara de Comercio de Quito a la cual se halla afiliada por Ley; a la Superintendencia de Compañías y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente, en forma puntual se han cancelado las obligaciones de tipo tributario al Servicio de Rentas Internas y las que la empresa tiene con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En conclusión, al cierre del ejercicio económico 2009, VALENTECUADOR S.A. se hallaba al día con sus obligaciones para con el Estado.

Consecuentemente, puedo informar que los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009 han sido cumplidos a cabalidad.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

A partir de mi nombramiento como Gerente General, he procedido a dar fiel cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Los hechos relevantes a los que puedo hacer referencia son los siguientes:

A. ÁMBITO ADMINISTRATIVO

- 1) La compañía mantiene su cuenta corriente en el PRODUBANCO S.A. bajo el número 2002013858. He cuidado de que los giros por pagos mantengan los saldos de la compañía siempre positivos y he evitado sobregiros.
- 2) En el primer trimestre del año 2009 procedí a la renovación del Seguro de Salud y del Seguro de Vida para el Gerente de Ventas, Ing. Marco Escobar Fierro tanto a nivel nacional con la Empresa SALUD S.A., como a nivel internacional con la empresa BUPA. Asimismo, el seguro del vehículo de propiedad de mi representada.
- 3) Durante todo el año 2009 se han mantenido vigentes y se han honrado los contratos de prestación de servicios tanto de tipo contable, de asesoría legal, arrendamiento y de otro tipo de servicios encaminados al cumplimiento del objeto social de la compañía.
- 4) En general, se han cumplido los contratos y todo tipo de obligaciones de la compañía, así como las disposiciones generales emanadas de las accionistas de VALENTECUADOR S.A.

B. ÁMBITO LABORAL

La compañía cuenta con un solo empleado, el Ing. Marco Antonio Escobar Fierro, quien desempeña el cargo de Gerente de Ventas y, además, tiene facultades otorgadas mediante Poder Especial, acorde con lo que, en su momento, dispusieron Ustedes.

Se ha cumplido con las obligaciones patronales para con el Ing. Escobar, así como las relacionadas tanto con mi persona como con el Presidente de la compañía.

C. ÁMBITO LEGAL

El riesgo jurídico de la compañía se ha mantenido bajo control durante todo el período.

Debo nuevamente informar a Ustedes que, en lo relacionado con la protección de signos distintivos de la compañía, ellos NO se encuentran registrados ante el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, al igual que las marcas de productos que se pudiera, eventualmente, llegar a comercializar. Se ha mantenido especial cuidado en cuanto a la legalidad de la adquisición y mantenimiento de licencias del software usado en la compañía.

4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

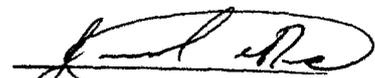
Las actividades de la Compañía se han constreñido a la prestación de Servicios de Promoción de Uso de Agroquímicos en el Ecuador a la Compañía VALENT BIOSCIENCES CORPORATION de los Estados Unidos de América.

Se los ha revisado y puedo informar que se los lleva correctamente.

- 4º *Sobre el Balance de la Compañía y la cuenta de pérdidas y ganancias.*
Han sido elaborados por la firma TMF Cía. Ltda.; y, de su observación, se puede concluir que responden a los Principios Generales de Contabilidad y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 5º *En general, se ha realizado la vigilancia de la compañía y los administradores de la compañía han facilitado la información que se les ha requerido.*

Es todo cuanto les puedo informar.

Atentamente,



Paul Eduardo Rosero
COMISARIO

CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.-



Dr. Raúl Jaramillo Andrade
GERENTE GENERAL

PUNTO UNO:

Conocer el Informe del Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2009

El Sr. Paúl Eduardo Rosero, en su calidad de Comisario Principal de la Compañía, da lectura a su informe.

PUNTO DOS:

Conocer, analizar y resolver acerca de los Informes del Gerente General de la Compañía, el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes a 2009

El Dr. Raúl Jaramillo Andrade, Gerente General de la Compañía, da lectura los Informes de Gerencia correspondientes. Adicionalmente, explica las cuentas expresadas en el Balance General y en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. Informa que los instrumentos contables señalados han sido preparados por TMFEQUADOR Cía. Ltda. que se encarga de la contabilidad de la empresa, los mismos que se hallan suscritos con la firma de responsabilidad del contador y del Gerente General de la Compañía.

Los Informes del Gerente General, Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, puestos en consideración de la Junta General son aprobados por el 100% del capital social de la Compañía.

PUNTO TRES:

Fijar la retribución de los Administradores de la Compañía y de su Comisario

El Sr. Robin Demouth, Representante Legal de las accionistas de la Compañía expresa que se debe mantener la forma de retribución fijada para los administradores en la Junta General llevada a cabo el 31 de enero del año 2001; es decir, en el equivalente al Salario Básico Unificado para la respectiva categoría de administradores, más beneficios legales.

Lo expresado en este punto del orden del día es aprobado por el 100% del capital social de la Compañía.

Al Comisario se le cancelará de acuerdo con la factura que emita, en términos similares a los realizados ya en la compañía.

PUNTO CUATRO:

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

De conformidad con los documentos estudiados y los informes presentados y aprobados, la Compañía no ha obtenido beneficios operativos durante los ejercicios económicos analizados. Por tal razón, es improcedente resolver su distribución a los accionistas de la compañía.



Por existir en el balance utilidades no operativas que se ocasionan en la existencia de gastos no deducibles, el pago de los porcentajes determinados para el fisco y para trabajadores se cumple conforme dictamina la Ley.

Lo expresado en este punto del orden del día es aprobado por el 100% del capital social de la Compañía.

PUNTO CINCO:

Nombrar comisario de la compañía para el período 2010

El Sr. Robin Demouth expresa que es necesario nombrar Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2010 y, para ocupar tal puesto, mociona al Señor Paul Eduardo Rosero

El punto es aprobado por el 100% del capital social de la Compañía; por tanto, el nombrado queda designado Comisario para el período señalado, y se le notificará por carta privada de su nombramiento.

Al haberse agotado los puntos a tratarse, el Presidente dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta luego de lo cual se procede a su lectura y legal aprobación, para lo cual es suscrita por todos los presentes. A las 14h00 se levanta la sesión.

Por la Socia Valent USA Corporation



Sr. Robin M. Demouth
Representante Legal

Por la Socia Valent Biosciences Corporation



Sr. Robin M. Demouth
Representante Legal



Sr. Adrián Reinaldo Rubio
PRESIDENTE



Dr. Raúl Jaramillo-Andrade
GERENTE GENERAL
Secretario

De conformidad con los estados financieros adjuntos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), se puede observar que los ingresos de la Compañía sirvieron para cubrir los gastos en los que se incurrió en la prestación del servicio y en compras de materiales de oficina y promocionales de los productos sujetos a demostración dentro del mercado.

Consecuentemente, las actividades desarrolladas por la compañía, han servido para mantener el equilibrio económico de la compañía. Las utilidades del ejercicio económico 2009 corresponden a gastos no deducibles; de los cuales, se efectuará el pago de los impuestos correspondientes. Esta situación es similar a la acontecida durante el ejercicio económico 2008.

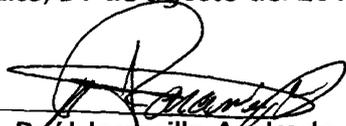
5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Las utilidades que aparecen en el Balance General, son ocasionadas debido a que, por el giro del negocio que Ustedes conocen muy bien, no todos los gastos efectuados son deducibles, para efectos tributarios; ello genera una utilidad no operativa que, por supuesto, obliga a la sociedad a realizar el correspondiente pago de Impuesto a la Renta al fisco y entregar el porcentaje de ley al trabajador.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.

Se sugiere que la Compañía continúe con sus actividades en la forma en que las ha venido desarrollando hasta el momento.

Quito, 31 de agosto del 2010.



Dr. Raúl Jaramillo Andrade
GERENTE GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA VALENTECUADOR S.A.
LLEVADA A CABO EL 07 de septiembre del 2010



Siendo las 10h00 del 07 de junio del 2010, se reúnen todos los Accionistas de la Compañía VALENTECUADOR S.A., en las oficinas ubicadas en la Calle Reina Victoria N25-33 y Colón, Edificio del Banco de Guayaquil, Séptimo Piso, Oficina 705 - A, de esta ciudad de Quito, de acuerdo con siguiente detalle de participación:

SOCIO:	CAPITAL PAGADO:
1.- Valent USA Corporation	\$1,00
2.- Valent Biosciences Corporation	\$799,00
TOTAL	\$800,00

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General de Accionistas. Se hallan presentes el Señor Robin M. Demouth, en su calidad de Representante Legal de las accionistas Valent USA Corporation y Valent Biosciences Corporation, y el Sr. Paúl Eduardo Rosero, Comisario Principal de la Compañía. Actúa como Presidente el Señor Adrián Rubio, Presidente de la Compañía, y como Secretario el Doctor Raúl Jaramillo Andrade, Gerente General de la misma.

Los accionistas, expresan que, previamente, les han sido entregados los documentos contables de la Compañía y los informes del Gerente General y del Comisario. En tal sentido, de conformidad con lo establecido por el Artículo N° 234 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

Punto Uno:

Conocer el Informe del Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico 2009

Punto Dos:

Conocer, analizar y resolver acerca de los Informes del Gerente General de la Compañía, el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes a 2009

Punto Tres:

Fijar la retribución de los Administradores de la Compañía y de su Comisario

Punto Cuatro:

Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Punto Cinco:

Nombrar comisario de la compañía para el período 2010

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'R. J.' or similar, located at the bottom right of the page.

Se inicia el tratamiento de los puntos señalados en el orden del día: